



Expte. **C-339-17 CONCEJAL TERRILE ARTURO** Proyecto de Resolución:
“Declarar Pergaminenses Sobresalientes a los Profesores Andrés Esper y Pablo Esper, por su trayectoria nacional e internacional en materia capacitación deportiva”

VISTO:

Que el Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante define en su art. 102 inc. 5° “Será distinguido con el título de **“Pergaminense Sobresaliente”**, aquella persona que por su actividad se haya destacado, trascendiendo las fronteras de nuestra ciudad en arte, deporte, ciencia, política, en lo social, educación, investigación y/u otro ámbito que se considere relevante y que se constituya en un ejemplo para futuras generaciones;

Y CONSIDERANDO:

Que Declarar Pergaminense Sobresaliente a un habitante de nuestra comunidad es acentuar los valores que creemos debemos propagar entre los pergaminenses

Que el declarar “Pergaminenses sobresalientes” a los hermanos Pablo y Andrés Esper entiendo, que se está haciendo un acto de justicia a la luz de los logros obtenidos, no solamente en el ámbito nacional sino también internacional.

Que ambos hermanos, concurrieron en su niñez y adolescencia al Club Gimnasia y Esgrima, si bien Pablo comenzó su práctica de baloncesto en su amado Club Sirio Libanés, identificado notablemente con su ascendencia Sirio Libanesa. Tanto Pablo como Andrés han sido fervientes sostenedores de la cultura y tradiciones de sus padres y abuelos, inmigrantes de aquellas tierras lejanas

Que según consultas realizadas a compañeros de estudios secundarios cuentan que ya en su adolescencia Pablo tenía actitudes sobresalientes que los profesores vislumbraban dentro del campo del derecho ó de las ciencias médicas, y que Pablo, ya marcando una inclinación sobre el estudio de las ciencias del Deporte anunciaba su futuro “defraudando” a los profesores conservadores que veían lastimosamente lo anunciado por Pablo.

Que Andrés ha sido al igual que Pablo portador de cualidades personales y conjuntamente a esfuerzo y disciplina se han destacado en forma sobresaliente más allá de las fronteras nacionales.

Que Pablo ha sido un jugador excepcional y demostrado tanto dentro como fuera de la canchas un profesionalismo destacado dentro del campo de la formación de alto rendimiento Deportivo.

Que sus logros deportivos no fueron obstáculo para que continuaran sus estudios de Profesorado en INEF “Dr. Enrique Brest” en Bs As. Y de Licenciado en Educación Física en La Pampa, Magister en Diseño de Planes de Actividad Física y Salud (CAECE) o el Doctorado en EEUU en Ciencias del Deporte (3 años) Entrenador de Básquet internacional , de Atletismo, Hockey sobre Césped y sus innumerables Investigaciones, estudios de Post grado Etc.

Que Pablo ha recibido distinciones tales como ser egresado con medalla de oro al primer promedio gral. en 1986 en el INEF Dr. Brest., medalla de oro primer promedio entrenadores nacionales de Básquet, 1er Promedio Maestría de Actividad Física y Salud de la Universidad CAECE 2006, Primer Premio a la Investigación científica de la federación Argentina de medicina del Deporte como mejor investigador Senior Universidad de Rio Cuarto 2013,entre muchos más.

Que Pablo Esper ha obtenido becas en 1985 y 86 por el INEF Dr. Brest, 1988 por la Empresa Outreach de EEUU para estudio Basquet Universitario, Becado en 1988 por la fundación Romay, Becado en 1989, por la Azusa Pacific University, de Glendorf, Los Ángeles para el estudio de Básquetbol universitario, Becado en 1988, por el Olympic center Training, de Colorado Springs, U.S.A., para el estudio de Entrenamiento Deportivo Y Medicina del Deporte. Becado en 1997,por la empresa Basketball Connections, Sacramento , Estados Unidos , para el estudio de básquetbol universitario y profesional.Becado por el Instituto Provincial del Deporte , de la Pcia de Bs As, para el estudio de baloncesto y Entrenamiento deportivo en Estados Unidos y Cuba, en 1997.Becado por Cuba deportes S.A., para realizar, en el Instituto de Cultura Física de La Habana, Cuba, cursos de post - grado en baloncesto, Informática en el deporte , detección y selección de

talentos deportivos, Investigación aplicada a la Educación Física y el deporte y evaluaciones físicas a deportistas, en 1998. Becado por la Universidad de Extremadura, en España, para concurrir a realizar estudios, en la temporada 1999 - 2000, sobre la temática "selección de talentos en el baloncesto". Becado por la Universidad de Flores, de Cap. Federal, y la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Bs. As., para el estudio de la Licenciatura en Actividad Física y Deporte, Beca ganada por concurso el día 20 de Mayo de 2003. Becado por la Universidad CAECE, de Bs. As., para el estudio de la Maestría en Educación Física en el año 2003. Becado por la Atlantic International University (AIU), para el estudio del Doctorado en Ciencias del Deporte en el año 2010.

Que la Confederación Argentina de Básquet designo a Pablo durante 3 años consecutivos como responsable dentro del grupo de los preparadores físicos de los Seleccionados Argentinos de Básquet.

Que en materia Internacional Pablo ha participado como profesor, entrenador o conferencista invitado en los siguientes países:

Capacitaciones como conferencista invitado:

- **España:** Federación Española de Baloncesto, Federación Catalana de Baloncesto, Federación Ceutí de Baloncesto, Federación Extremeña de Baloncesto, Universidad de Extremadura, Club TDK Manresa (ACB España).
- **Italia:** Federación Italiana de Básquetbol, WBSC Supercamp en Forli (2012-13-14-15), Club Sanga Basket de Milano.
- **Portugal:** Escuela Nacional de Entrenadores de Baloncesto, Federación Portuguesa de Baloncesto, Asociación de Baloncesto de Coimbra, Asociación de Baloncesto de Isla de Madeira, Asociación de Baloncesto de Islas Azores.
- **Marruecos:** Federación Marroquí de Baloncesto, en Target.
- **USA:** Comité Olímpico de USA, Biola University; U.C.L.A., Long Beach State University, San Diego University; Azusa Pacific University; Universidad del Sur de California; Los Angeles Lakers (NBA); Christian Heritage College.
- **Puerto Rico:** Federación Portorriqueña de Básquetbol, Club Capitanes de Arecibo.
- **México:** Federación Mexicana de Baloncesto; Asociación Deportiva Mexicana de Baloncesto; Comité Olímpico Mexicano; Universidad Panamericana; Consejo Nacional del Deporte; Escuela Nacional de Educación Física; Dirección Nacional de Educación Física. Conferencias en Universidades de los Estados de: Culiacán, San Luis Potosí, México, Chiapas, Tabasco, Oaxaca, Tijuana, Monterrey, Veracruz, Guanajuato.
- **Venezuela:** Comité Olímpico Venezolano, Club Panteras del Táchira, Fundación Tachirense de Baloncesto.
- **Perú:** Club de Regatas Lima, Federación Peruana de Básquetbol.
- **Uruguay:** Federación Uruguaya de Básquetbol, ISEF de Paysandú.
- **Chile:** Comité Olímpico de Chile. Conferencias en Ligas, clubes y Universidades en: Puerto Montt, Puerto Varas, Aysén, Valdivia, Copiapó, Santiago de Chile, La Florida, Temuco, Viña del Mar, Quilpué, Osorno, Frutillar, San Salvador.
- **Colombia:** Federación Colombiana de Básquetbol, Escuela Nacional del Deporte. Conferencias en Ligas, clubes y Universidades en: Medellín, Cali, Sopó, Facatativa, Bogotá, Valledupar, Barranquilla, Cúcuta, Cartagena, Santa Marta, Bucaramanga y Barrancabermeja.
- **Paraguay:** Federación Paraguaya de Básquetbol.
- **Argentina:** Confederación Argentina de Básquetbol, Escuela Nacional de Entrenadores de Básquetbol, Conferencias en Ligas, clubes y Universidades en :UNLP, UNLapam, UNLZ, UFLO, Universidad de La Punta, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Río Cuarto, UNNOBA, Federación Cordobesa de Básquetbol, Secretaría de Deportes de Santa Cruz, Secretaría de Deportes de la Pcia. De Bs As., Honorable Cámara de Senadores de la Pcia. De Bs As, Secretaría de Deportes de Tucumán, y en las localidades de: Pergamino, Arrecifes, Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Tucumán, Río Grande, Lincoln, La Plata, Puerto Deseado, Puerto San Julián, Catamarca, Rosario, Paraná, Gualeguaychú, Santa Fé, Vicente López, San Isidro, Pilar, Chivilcoy, Bragado, Mar del Plata, Bahía Blanca, Resistencia.

Que Pablo Esper ha logrado publicar importante material en diferentes temáticas deportivas, de consulta permanente entre los más renombrados institutos y universidades de distintos países como por Ejemplo:

- Baloncesto Formativo, una forma diferente de pensar la iniciación. (1998) Editorial SYS Eventos, Paraná.
- Nuevos horizontes del entrenamiento I. (2003). Facultad de Motricidad Humana de Lisboa. (Co – autor)
- Nuevos horizontes del entrenamiento II. (2005). Facultad de Motricidad Humana de Lisboa. (Co – autor)
- “Baloncesto Formativo – La Preparación Física”. (2017). Editorial Autores Argentinos.

Que Pablo Esper fue galardonado con el Sub Campeonato de la Liga de las Américas obtenido como preparador Físico de Arecibo de Puerto Rico.

Que merece destacarse dentro de su labor como funcionario, que en Diciembre de 2015 Pablo fue designado por este Municipio del Partido de Pergamino como Subsecretario de Deportes y por razones especiales, lamentablemente, no ha podido permanecer en ésta su ciudad enseñándonos todo lo que en el mundo ha aprendido en beneficio de nuestros deportistas. Aunque es destacable que en su corto paso dejó su impronta creando entre sus principales logros: **“Creación de la Escuela de Tenis social”** que permitiera que los niños de escasos recursos pudiesen insertarse en la práctica de este Deporte. Asimismo dispuso **“Creación de la Escuela de Deporte Adaptado”** merced a la cual hubo por primera vez, pergaminenses que pudieron competir en Panamericanos y Mundiales (quizás siguiendo los preceptos de su recordada tía Yamile Esper (referente indiscutible de la Educación Especial en nuestra ciudad). Por primera vez y de su mano se pudo lograr la **“Obligatoriedad de la revisión médica Deportiva”** en conjunto con el Secretario de Salud del Municipio del Partido de Pergamino.

Que en el caso de **Andrés Eduardo Esper**, jugó básquet en las inferiores de Gimnasia y Esgrima y luego de dedico con notoriedad en Duatlón, Triatlón.

Que Andrés formó parte del equipo oficial de Ciclismo del Círculo de Suboficiales de la Pcia. de Bs As. (Prestigioso equipo que integro muchos años y después entrenó), y se destacó notablemente también en ciclismo.

Que Andrés ha sido un pergaminense, entre muy pocos, capaz de cruzar los Andes en dos oportunidades en Bicicleta.

Que Andrés es autor de numerosas publicaciones internacionales sobre Voleybol. Disertó en más de 20 Congresos en Argentina, Perú.

Que Andrés ha sido docente de la cátedra de Anatomía Funcional entre 1991-2000.

Que Andrés ha entrenado a los equipos de voleybol más importantes del país en la Liga Metropolitana y Liga Argentina Clubes.(Club Gimnasia y Esgrima La Plata y La Unión Formosa.

Que fuera del país entreno a las Sub campeonas mundiales Borger y Büthe en Voley Playa. Luego entreno a Allianz MTV de Stuttgart Alemania.

Que Andrés ha sido desde 2013 un sobresaliente Preparador Físico en el continente europeo y asiático, habiendo participado en Torneos de Alemania, Polonia.

Que durante 2016 fue Preparador Físico de la selección de Voleibol masculino de la Republica de Bahrein habiendo logrado el campeonato en la Copa del Golfo Pérsico en Dammam, Arabia Saudita

Que Andrés, es el único pergaminense en la historia de nuestra ciudad que hasta el momento haya integrado un cuerpo técnico en un Juego Olímpico Internacional como lo hizo con la selección de la república de Irán. También es el Preparador Físico de la dupla argentina de damas campeona panamericana de Beach Voley contratado por el ENARD.

Que en 2016 obtuvo el Preolímpico de Voley con la selección nacional de Irán, siendo la primera vez en la historia de este país que clasifica un deporte colectivo a los Juegos Olímpicos, llegando a un histórico 4º puesto en las Olimpiadas de Rio de Janeiro en 2016.

Que Andrés Esper actualmente es el Preparador Físico del seleccionado nacional de la republica China que há logrado la clasificación para el Campeonato Mundial que se desarrollara en el año 2018. Paralelamente está participando en el campeonato Asiático y en la liga Mundial este año 2017

Que el Técnico de la Selección China en Febrero 2017 manifestó: *"En el staff he convocado a Andrés Esper, por su profesionalismo y capacidad. Lo he solicitado como colaborador de mi confianza. Incluso para atravesar el tema idiomático Trabajaremos con un traductor como lo hice en Polonia, Alemania e Irán".*

Que Andrés ha trabajado tanto como entrenador como especialista en rehabilitación habiendo tenido la posibilidad de trabajar con numerosos deportistas profesionales y amateurs. Entre ellos, bailarines, motociclistas, rugbiers, futbolistas, atletas, ciclistas, voleibolistas, y automovilistas, de trascendencia internacional.

Que Andrés Eduardo Esper ha publicado entre otros trabajos:

- ✓ Tiempos de juego y pausa en el voleibol de playa de alto nivel internacional.
 - ✓ Estudio de los saltos que realizan los jugadores de voleibol masculino de un equipo de la Liga Argentina de Clubes.
 - ✓ Complicaciones para entrenar a un equipo de Liga Nacional de Voleibol Masculino en la República Argentina.
 - ✓ Estudios antropométricos y performance física en jugadores de un club de la Liga Argentina de Voleibol.
 - ✓ Fuerza muscular, composición corporal y saltabilidad.
 - ✓ Mediciones antropométricas en jugadoras argentinas de voleibol de primera división.
 - ✓ Ejemplos prácticos del fenómeno de la supercompensación deportiva.
 - ✓ Tiempos de juego y pausa en el voleibol femenino y masculino.
 - ✓ Cantidad y tipos de saltos que realizan las jugadoras de voleibol en un partido.
 - ✓ Evaluación de todas las categorías de un club de voleibol femenino con diferentes tests de capacidades físicas.
 - ✓ Evaluación del salto en equipos de voleibol femenino de primera división de la Argentina en competencia.
 - ✓ Influencia de diferentes ejercitaciones realizadas durante un partido de voleibol en el mantenimiento de la saltabilidad.
 - ✓ Influencia de diferentes entradas en calor en la saltabilidad.
 - ✓ El entrenamiento de la potencia aeróbica en el voleibol.
 - ✓ Variaciones de los valores de fuerza muscular en pacientes operados del ligamento cruzado anterior con el transcurso del tiempo.
 - ✓ La Periodización y la Planificación en la Rehabilitación del Ligamento Cruzado Anterior.
 - ✓ El entrenamiento de la fuerza en la rehabilitación del Ligamento Cruzado Anterior.
- También artículos de travesías en bicicleta realizados en la Cordillera de los Andes...
- ✓ Muy cerca de las nubes y por encima de las nieves eternas. El cruce a la Cordillera de los Andes por el Paso de Aguas Negras, en bicicleta todo terreno.
 - ✓ Cruzando la Cordillera de los Andes en bicicleta por uno de sus pasos más altos: el Paso de San Francisco

Que por ser tan voluminosos los Curriculum Vitae de ambos pergaminenses se adjuntan al presente proyecto, formando parte integrante del mismo.

Que tanto Pablo como Andrés, residen en las ciudades de Pehuajó y Andrés estará residiendo en breve en la República de China, y como verdaderos ex pergaminenses, nos representan orgullosamente en todo el mundo.

Que en reconocimiento a dos PERGAMINENSES que se destacan tanto en los planos nacionales como internacionales y por ser hijos de dos pergaminenses destacados como padres como Don Miguel Gattas Esper y Norma Di Césare (hoy ya fallecidos) y porque Pablo y Andrés nos dejan muy bien representados a cualquier lugar en donde les toque pisar suelo extranjero ambos hermanos mencionan “SOY DE PERGAMINO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES”.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Pergamino en la Décimo Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 31 de octubre aprobó por unanimidad la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTICULO 1°: **DECLARESE PERGAMINENSES SOBRESALIENTES** del Partido -----**de Pergamino a los Profesores Pablo Esper y Andrés Eduardo Esper** por haberse destacado en sus respectivas trayectorias por su personalidad, responsabilidad, sacrificio, logros y esfuerzos dentro del campo deportivo Mundial.

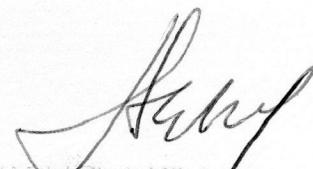
ARTICULO 2° Las distinciones establecidas en el Artículo 1° de la presente resolución -----será entregada en Sesión Especial del Honorable Concejo Deliberante.

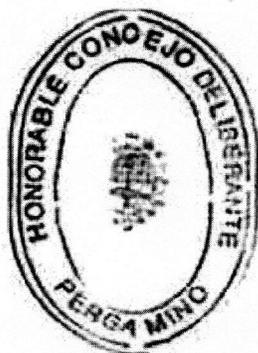
ARTICULO 3°: Los vistos y considerandos forman parte integrante de la presente -----Resolución.

ARTICULO 4°. De forma.

PERGAMINO, 1 de noviembre de 2017.-

RESOLUCION N° 2704/17


MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO